

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 21 de Agosto del 2017

## RESOLUCION GERENCIAL N° 000211-2017-GCPH/ONPE

**VISTO:** El Memorando N° 000731-2017-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Memorando de visto, la Gerencia de Asesoría Jurídica comunica que por ausencia del titular de la Sub Gerencia de Asesoría Administrativa de dicha Gerencia, Marco Antonio Basauri Becerra, por uso de su descanso vacacional, por los días del 21 al 29 de agosto de 2017, resulta conveniente encargar las funciones del despacho antes referido a quien se indica en la parte resolutive de la presente;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, establece que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial encargando el despacho de la Sub Gerencia de Asesoría Administrativa de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatorias; el literal h) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; así como las contenidas en el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar a la señora Giselle Elguera Carbajal, Analista I (Analista Electoral y Constitucional) de la Gerencia de Asesoría Jurídica, con retención a su cargo, las funciones del despacho de Sub Gerencia de Asesoría Administrativa de la Gerencia de Asesoría Jurídica, por el período del 21 al 29 de agosto de 2017, por las razones antes expuestas.

**Regístrese y comuníquese.**